

GUAYAQUIL, MARZO 15 DEL 2002

SEÑORES
ARTICOLATI S.A.
CIUDAD.

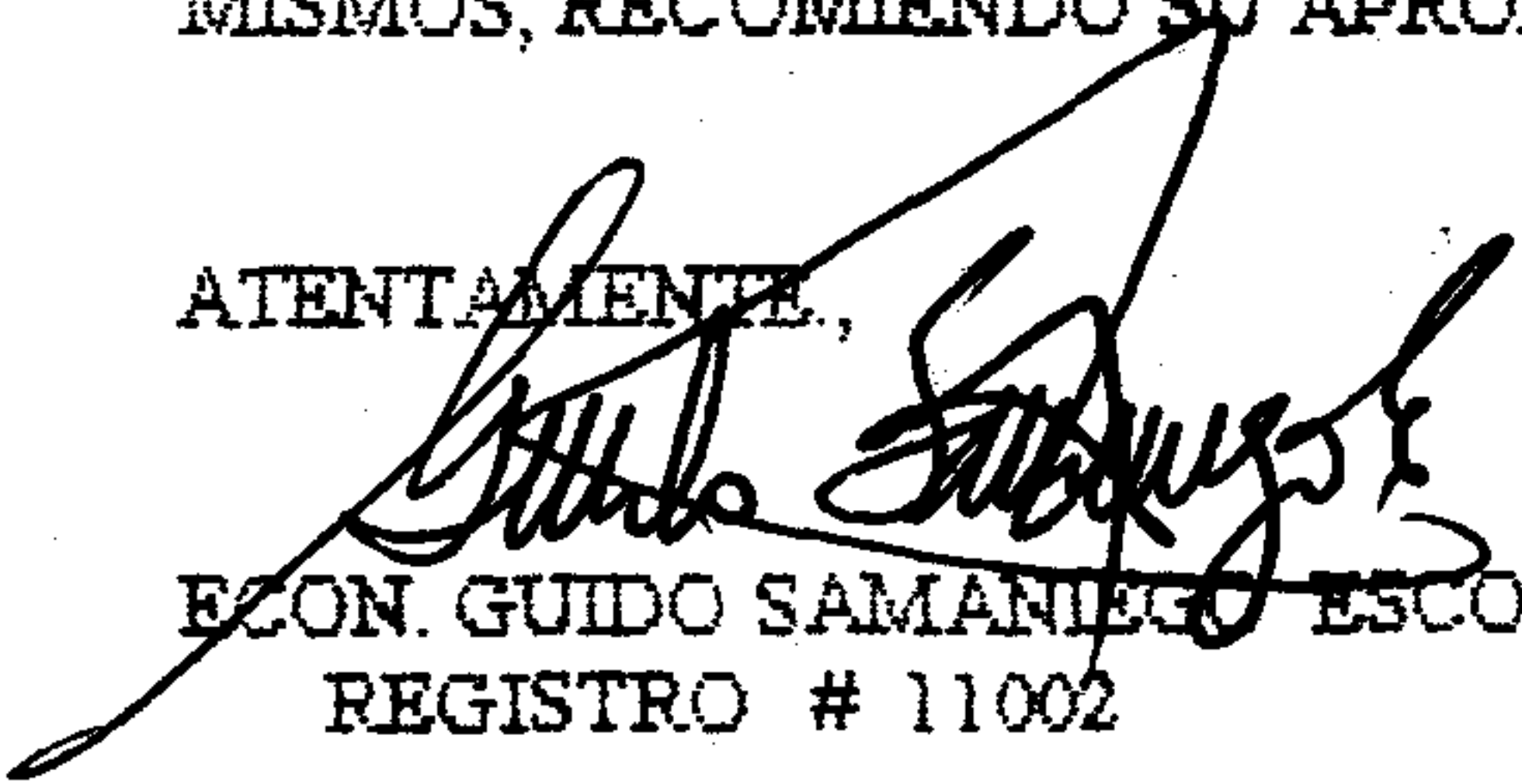
SEÑORES ACCIONISTAS:

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE ARTICOLATI S.A PROCEDO A PRESENTAR
MI INFORME ANUAL REFERENTE AL AÑO 2001 DE ACUERDO A LA RESOLU -
CION 92-1-4-3-0014.

- 1.1. - LA GERENCIA HA CUMPLIDO LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y RESOLU -
CIONES DE LA JUNTA GENRAL DE ACCIONISTAS.
- 1.2. - SE HAN DADO LAS FACILIDADES AL COMISARIO PARA LLEVAR A CABO
SU TRABAJO ENCOMENDADO.
- 1.3. - LOS LIBROS SOCIALES, DOCUMENTOS Y MAS REGISTROS CONTABLES
SE ENCUADRAN A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS -
POR LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE NUESTRO PAIS.
- 1.4. - DECLARO EXPRESAMENTE QUE EN EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES
HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA -
LEY DE COMPAÑIAS.
- 1.5. - LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION -
SON PLENAMENTE CONFIABLES, YA QUE LOS MISMOS HAN SIDO ELABO -
DOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENE -
RALMENTE ACEPTADOS.
- 1.6. - SE HA REALIZADO UN ANALISIS COMPARATIVO DE LOS AÑOS 2000-2001 Y
EN NINGUN CASO COMPROMETE LA ESTABILIDAD DE LA MISMA.

EN CONSECUENCIA DE ACUERDO A LO EXPUESTO REFERENTE AL INFORME DE
COMISARIO DEL AÑO 2001 PREVIO ESTUDIOS Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS
MISMOS, RECOMIENDO SU APROBACION.

ATENTAMENTE,


ECON. GUIDO SAMANIEGO ESCOBAR
REGISTRO # 11002



02 Abr. 2002